

---

## Programa de Cumplimiento

<b>Id Comprobante:</b>	CVPDC-2610
<b>Expediente Programa de Cumplimiento:</b>	D-025-2022.
<b>Resolución que aprueba el PdC:</b>	3 / 2025.
<b>Fecha Resolución:</b>	31-07-2025.
<b>Unidad Fiscalizable:</b>	EDIFICIO SANTA BEATRIZ 100.
<b>Titular:</b>	EDIFICIO SANTA BEATRIZ 100.
<b>Instructor:</b>	CATALINA PAZ RAMIREZ MARCHANT.
<b>Fecha Validación:</b>	29-09-2025 12:13:58

### 1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: EDIFICIO SANTA BEATRIZ 100.

Región: Región Metropolitana.

### 2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC Ruidos.

Rol Programa de Cumplimiento: D-025-2022.

Resolución que aprueba el PdC: 3 / 2025.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 29-09-2025.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 29-09-2025.

Frecuencia: Sin Reportes de Avance.

Fecha de Inicio: 31-07-2025.

Fecha de Término: 29-08-2025.

---

### 3. Hechos Infraccionales

#### 3.1 Hecho 1

superación D.S 38/11

##### 3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

##### 3.1.2. Metas

Retornar al cumplimiento de la Norma de emisión del D.S. N° 38/2011

##### 3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Se han generado, al menos, molestias en la población circundante por el ruido generado por motivo de la infracción.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

Volver al cumplimiento de la normativa de ruidos.

##### 3.1.4. Normativas Pertinentes

-NE 38-2011

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes

##### 3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

Nº Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Acción	Modificación del horario de funcionamiento de los equipos de inyección y de extracción de aire
Fecha de Inicio	28-11-2021
Fecha de Término	28-11-2021
Costos Incurridos	\$ 160.650

Comentarios	Acción ejecutada desde el mes de noviembre de 2021. Consistente en la modificación de los horarios de funcionamiento de los equipos de inyección y de extracción de aire, de este modo, se suspende su funcionamiento de los equipos durante el horario nocturno, configurándose para que estos funcionen entre las 09:00 y 19:00 horas de lunes a viernes; de 09:30 a 15:00 horas el día sábado y la supresión absoluta de funcionamiento del día domingo
-------------	--

Nº Identificador	2
Tipo de acción	Ejecutada
Acción	Medición ETFA
Fecha de Inicio	29-12-2021
Fecha de Término	29-12-2021
Costos Incurridos	\$ 683.509
Comentarios	Acción ejecutada por el titular con fecha 29 de diciembre de 2021, mediante la emisión del informe de medición de ruido elaborado por la ETFA Acustec.

Nº Identificador	3
Tipo de acción	Por Ejecutar
Acción	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha de Inicio	31-07-2025
Fecha de Término	14-08-2025
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	Para dar cumplimiento dicha a carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. SMA N° 2129. Debiendo cargar el programa en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, conformidad de lo establecido en la Res. Ex. SMA N° 166/201

Nº Identificador	4
Tipo de acción	Por Ejecutar
Acción	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA.
Fecha de Inicio	14-08-2025
Fecha de Término	29-08-2025
Costos Estimados	\$ 0

---

Comentarios	<p>(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y</p> <p>(iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>
-------------	---

#### 4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

---

NOTA: Este comprobante corresponde a un programa de cumplimiento de ruido, por lo que los elementos excluidos no corresponden a dicho tipo y no se presentan en este documento.

Se comunica que el titular EDIFICIO SANTA BEATRIZ 100 ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-025-2022, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 3 / 2025, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 29-09-2025 12:13:58

---